



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[11L/5200-0002] [11L/5200-0003] [11L/5200-0004] [11L/5200-0005] [11L/5200-0006] [11L/5200-0007] [11L/5200-0008]
[11L/5200-0009] [11L/5200-0010] [11L/5200-0011] [11L/5200-0012] [11L/5200-0013] [11L/5200-0014] [11L/5200-0015]
[11L/5200-0016] [11L/5200-0017] [11L/5200-0018] [11L/5200-0019]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5200-0010]

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO LIGADO A ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO DE RUESGA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante la comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio por el Director General de Industria, Energía y Minas

Respecto al proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables referidos a instalaciones de baterías en el municipio de Ruesga, ¿cuál es la valoración que hace el gobierno respecto al mismo y, en general, sobre este tipo de instalaciones?

En Santander, a 4 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."